

Ayto. de La Algaba 4141 SE/OCO/00046/2007.  
 Ayto. de Lantejuela 4112 SE/OCO/00037/2007.  
 Ayto. de Lora del Río 4149 SE/OCO/00043/2007  
 Ayto. de Mairena del Alcor 4193 SE/OCO/00028/2007.  
 Ayto. de Morón de la Frontera 3930 SE/OCO/00049/2007.  
 Ayto. de Pilas 4173 SE/OCO/00010/2007.  
 Ayto. de Sevilla 4120 SE/OCO/00046/2007.  
 Cáritas Diocesana de Sevilla 4244 SE/OCO/00034/2007.  
 CEA-Conf. Empresarios Andalucía 3926 SE/OCO/00002/2007.  
 Colegio Of. de Psicología de Andalucía Occidental 4184 SE/OCO/00013/2007.  
 Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves 4320 SE/OCO/00033/2007.  
 Consorcio Vía Verde 4208 SE/OCO/00001/2007.  
 Diputación de Sevilla 4115 SE/OCO/00029/2007.  
 Diputación de Sevilla 4097 SE/OCO/00044/2007.  
 Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía 4428 SE/OCO/00003/2007.  
 Fundación Pública de Estudios Universitarios Fco. Mald 4148 SE/OCO/00036/2007.  
 Fundación Valentín de Madariaga y Oya 4416 SE/OCO/00042/2007.  
 Manc. Comarca de Estepa 4274 SE/OCO/00011/2007.  
 Manc. Cornisa Sierra Norte 4351 SE/OCO/00018/2007.  
 Manc. de Mun. del Aljarafe 4075 SE/OCO/00019/2007.  
 Manc. Mun. Comarca Ecija 3931 SE/OCO/00021/2007.  
 Misión Evangélica Urbana de Sevilla 4050 SE/OCO/00041/2007.  
 O.A.L. Ayto. Carmona-Centro de Form. Integral 4139 SE/OCO/00005/2007.  
 OAL Blas Infante 4368 SE/OCO/00008/2007.  
 Sevilla Acoge 4377 SE/OCO/00015/2007.  
 Unión Sindical Obrera de Andalucía 3950 SE/OCO/00051/2007.  
 Universidad de Sevilla 4460 SE/OCO/00050/2007.

Solicitudes que no contienen algunos de los documentos necesarios, y se les requiere:

Entidad núm. Sol. Núm. PAGE

Mercasevilla-Fundación Socioasistencial 4071 SE/OCO/00040/2007.  
 Asoc. de Amigos y Fam. de Enf. Ment. S.J. Grande 4209 SE/OCO/00016/2007.  
 Asociación Nuevos Ceramistas de Sevilla 4286 SE/OCO/00038/2007.  
 Ayto. de Brenes 4226 SE/OCO/00032/2007.  
 Ayto. de Almensilla SE/OCO/00052/2007.  
 Ayto. de Camas 3949 SS/OCO/00012/2007.  
 Ayto. El Viso del Alcor 4326 SE/OCO/00035/2007  
 Porzuna 21 O.A.L. del Ayto. de Mairena del Aljarafe 3953 SE/OCO/00020/2007.

La subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Sevilla, 1 de marzo de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador SL-02/07, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 1646/06 levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla a las entidades Seconyre, S.L.U., y Noriega, S.A.*

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador SL-02/07, Instruido a raíz de acta de infracción

1646/06, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, como consecuencia de accidente de trabajo sufrido por el productor don Antonio Brenes Falcón e intentada su notificación a la empresa Seconyre, S.L.U., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Avda República Argentina, 21, 2.ª planta, 41011-Sevilla, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa. 41006-Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. Expediente: SL- 02/07.

Núm. de acta: 1646/06.

Sujeto infractor: Seconyre, S.L.U.

Último domicilio: Avda. Kansas City, 18. 41007, Sevilla.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos correspondientes a solicitantes de Ayudas al Autoempleo, Orden de 6 de mayo de 2005, y Orden de 17 de abril de 2006, de desarrollo del Decreto 141/2002 de 7 de mayo.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/AAI/00250/2006.

Titular: Rosa Robles Soto.

Domicilio: C/ Badajoz, núm. 17, 2.º-A.

Localidad: 04700 - El Ejido (Almería).

Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Almería, 26 de febrero de 2007.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes a Centros Especiales de Empleo, Decreto 141/2002 de 7 de mayo, y Orden de 4 de octubre de 2002, del interesado que se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a con-

tinuación se relacionan y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/CE1/0010/06.  
Interesado: Avanza Siglo XXI, S.L.  
Último domicilio: Avda. Juan Carlos, núm. 8, Blq. 3, núm. 15, 11520, Rota (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/CE1/0022/05.  
Interesado: Avanza Siglo XXI, S.L.  
Último domicilio: Avda. Juan Carlos, núm. 8, Blq. 3, núm. 15, 11520, Rota (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/CE3/0111/05.  
Interesado: Esculimp, S.L.  
Último domicilio: C/ La Rosa, s/n, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/CE1/0005/05.  
Interesado: Lombardier, S.L.  
Último domicilio: Avda. de la Libertad, núm. 20, Pta. 5, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/CE3/0092/05.  
Interesado: Esculimp, S.L.  
Último domicilio: C/ La Rosa, s/n, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 23 de febrero de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes a Centros Especiales de Empleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo y Orden de 4 de octubre de 2002, del interesado que se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/CE1/0021/04.  
Interesado: Media Sport, S.L. (Fábrica de Prendas Publicitarias y Deportivas).  
Último domicilio: Avda. del Perú, Núm. 10, 11500, Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Requerimiento Justificación.

Cádiz, 23 de febrero de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes a Centros Especiales de Empleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y Orden de 4 de octubre de 2002, del interesado que se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/CE3/0120/05  
Interesado: Esculimp, S.L.  
Último domicilio: Políg. Industrial Las Salinas, C/ Océano, núm. 8. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/CE1/0001/06  
Interesado: Esculimp, S.L.  
Último domicilio: Políg. Industrial Las Salinas, C/ Océano, núm. 8. 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 27 de febrero de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2007).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de enero de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (modalidad Promoción Comercial), esta Delegación Provincial